

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

**REF: PROCESO VERBAL DE CELIA VALERO EN CONTRA DE
HEREDEROS DE JOSÉ REYES NOVOA VACA (AP. AUTO).**

Como quiera que, mediante providencia de 14 de agosto de 2023, ya se resolvió el recurso de apelación interpuesto en contra del auto de fecha 9 de septiembre de 2022, proferido por el Juzgado 4° de Familia de esta ciudad, en el asunto de la referencia, por Secretaría devuélvanse las diligencias al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS
Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alejo Barrera Arias

Magistrado

Sala 002 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d8de365bde51f501ed4ef5f607c6d919f2d987d7c24b31bd2c670d19d54781a**

Documento generado en 22/09/2023 12:14:51 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**